

SECRETARIA LICITANTE O CONTRATANTE: SECRETARIA DE PLANEAMIENTO

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONCURSO DE PRECIOS

Nº: 081/26

OBJETO: Proveer a la Municipalidad de Victoria de:

Materiales para alumbrado público peatonal, conforme el siguiente detalle:

- **Ítem N° 1:** Cuarenta y Dos (42) Tubos de uso mecánico de 2 ½ pulgadas (76,2 mm de diámetro ext.) x 3.2 mm de espesor y 6.4 m. de largo.-
- **Ítem N° 2:** Sesenta y Dos (62) Tubos de uso mecánico de 3 pulgadas (88,9 mm de diámetro ext.) x 3.2 mm de espesor y 6.4 m. de largo.-
- **Ítem N° 3:** Ciento Cuarenta (140) Terminales cobre estañado 4/2.-
- **Ítem N° 4:** Ciento Veinte (120) Morsetos PKD 14 PF.-
- **Ítem N° 5:** Ciento Veinte (120) Morsetos PKD 14 Aislado Bimetálicos.-
- **Ítem N° 6:** Ciento Veinte (120) Fusibles 6 amperes.-
- **Ítem N° 7:** Ciento Veinte (120) Artefactos luminaria Led 150w para brazo de columna de alumbrado público. (se requiere acompañar imagen ilustrativa y ficha técnica del mismo, a fin de acreditar sus características y especificaciones).
- **Ítem N° 8:** Diez (10) Tubos de uso mecánico de 2 pulgadas (60,3 mm de diámetro ext.) x 3.2 mm de espesor y 6.4 m. de largo.-
- **Ítem N° 9:** Mil (1.000) metros de cable tipo taller 3 x 1.5mm.-

PRESUPUESTO OFICIAL: Se establece en la suma de **Pesos Veintiséis Millones Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos con 60/100 (\$ 26.248.452,60) IVA incluido.** -

APERTURA DE PROPUESTA: 14 de septiembre de 2026, a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras, sita en calles Fdor. Ezpeleta y Sarmiento, P. B., Palacio Municipal, y/o en el lugar que la Presidente Municipal disponga. Si el día fijado resultara feriado, inhábil y/o se decretará asueto, la misma se llevará a cabo el primer día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. -

LUGAR DE ENTREGA: En dependencias de la Municipalidad de Victoria, libre de todo gasto. -

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Las propuestas se mantendrán firmes y validas durante 10 (diez) días hábiles a contar del día siguiente hábil del acto de apertura, en cuyo lapso la Municipalidad deberá resolver. Se deja expresa constancia que no se aceptaran variaciones de precios, vigente el plazo antes consignado. La indicación de un plazo diferente puede ser causal de caducidad de la oferta.

FORMA DE PAGO: El oferente deberá indicar las alternativas propuestas. Dejándose constancia que la forma de pago contra entrega no será admisible conforme Circular N° 06/2024 de la Secretaría de Hacienda.

El oferente por el solo hecho de formular su propuesta acepta todas y cada una de las condiciones estipuladas en la presente. -

INFORMES:

Cuestiones formales: Oficina de Compras Municipal, Telf./Fax: 03436-426000, e-mail: comprasmdv@gmail.com

Cuestiones técnicas: Secretaría de Planeamiento, Telf.: 03436- 15576128.-

Vigencia Ordenanza N° 1624 - Compre Local -